



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 28 de julio de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA Nº 197/2021

27/07/2021

HURTO/S

Se recepcionó denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto de garrafa de 13 kilos con media carga desde interior de finca; siendo evaluada en \$ 3.000. Se investiga.

En Seccional Quinta - Dolores denuncian la faltante de 40 tablas de madera de álamo desde interior de predio ubicado en la jurisdicción. Avalúan en \$ 12.000. Se trabaja.

ABIGEATO – FAENA

Se presentó en Seccional Séptima – Villa Darwin encargado de establecimiento rural de la zona radicando denuncia por la faena de una ternera raza Aberdeen Angus de unos 10 meses de edad y 240 kilos aproximadamente; pérdida que fue evaluada en U\$S 450. Policía Científica Zona Operacional 1 trabajó en el lugar. Se investiga

DESACATO A FUNCIONARIO POLICIAL – DETENIDA

Ante llamado particular al Centro de Comando Unificado concurre personal de Unidad Respuesta y Patrullaje por incidente en la vía pública en intersección de calles C. Colón y C. Fregeiro. Al arribo se observa a una femenina mayor de edad (cuida coches) agrediendo verbalmente a un masculino; al proceder a dialogar con la femenina comienza a insultar a



los funcionarios policiales e intenta agredir físicamente al testigo de la actuación; por lo que se procede a su detención, ofreciendo la misma resistencia al arresto y agrediendo con un golpe de puño a uno de los funcionarios actuantes. Se dio intervención a Fiscalía donde se dispuso que la indagada S.F.A.S. de 21 años de edad ingrese en calidad de detenida. Se trabaja.

FORMALIZACIÓN Y CONDENAS POR PROCESO ABREVIADO

1- Con fecha 22 del presente mes, femenina mayor de edad afincada en jurisdicción de Seccional Primera radica denuncia por amenazas hacia su persona por parte de un masculino mayor de edad que mantuviera relación amorosa con una hija de la víctima; concurriendo éste todos los días por su domicilio profiriendo amenazas e improperios.

Oportunamente se dio intervención a Fiscal de turno quien dispuso actuaciones a seguir.

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado personal policial procede a la conducción del indagado C. J. R. R., ingresando en calidad de detenido. Agregando que el mismo se encontraba con arresto domiciliario total por hurto en casa de familia, con fecha 01/06/21.

Finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de Carlos Javier RATTI RODRÍGUEZ de 27 años, como autor penalmente responsable de “un delito de hurto especialmente agravado por la penetración domiciliaria y reiterados delitos de amenazas, todo en régimen de reiteración real”, a la pena de trece (13) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

2 - Se expidió la justicia en relación a lo informado en Ccdo. N° 057 de fecha 01/03/21 por daño en Seccional Doce – Palmar donde queda emplazado masculino mayor de edad para sede de Fiscalía.

En la fecha finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de L. G. A. S. de 34 años, como autor penalmente



responsable de “un delito de daño a una dependencia policial”, a la pena de doce (12) meses de prisión, la que se cumplirá en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.

3 - Con fecha 25 del presente mes ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 - hora 22:30 por incidente, toma intervención personal de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad, donde se establece como víctima femenina de 29 años siendo el agresor su pareja masculino de 24 años. Traslada la femenina a centro asistencial, le fueron certificadas lesiones. Toma intervención Fiscalía y Juzgado Letrado donde se dispone custodia policial para la víctima hasta tanto sea ubicado el indagado y actuaciones a seguir.

En la fecha se hace presente el indagado en dependencia policial ingresando en calidad de detenido en cumplimiento a lo ordenado.

Finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES condenando a S. J. B. D S., como autor penalmente responsable de “dos delitos de violencia doméstica especialmente agravados, ambos en reiteración real”, a la pena de diez (10) meses de prisión, a cumplir en régimen de libertad a prueba, bajo las obligaciones previstas y la utilización de dispositivo de monitoreo electrónico.

4- Con fecha 21/03/2021 hora 08:00 se recibe llamado en el Centro Comando Unificado por incidente familiar en calles Luis B. Pozzolo y W. Ferreira Aldunate, concurriendo personal de la Unidad de Respuesta y Patrullaje.

Al arribo ubican a masculino mayor de edad forcejeando con un funcionario policial (en horas francas), el cuál intentaba reducirlo por cuanto el indagado estaba manteniendo un altercado con familiares y en determinado momento tomó una cuchilla con la que también intentó lesionarlo.

Familiares del ofensor expresan que se trataba de un tema de valores y pertenencias ya que están en trámites de separación, no llegando a ser agredidos físicamente por el masculino. Si resultaron amenazados con un cuchillo por lo que intercede un amigo de la familia que es funcionario policial.



En la oportunidad toman intervención Juzgado y Fiscalía competente disponiendo respectivamente medidas y detención del indagado O.R.V.P. de 62 años.

Cumplidas actuaciones e indagatorias, Fiscal de turno dispuso cese de detención del indagado.

En la fecha se cumple audiencia dispuesta en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to Turno, disponiendo Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES la condena mediante proceso abrevado de O.R.V.P. como autor penalmente responsable de "un delito violencia doméstica especialmente agravado en reiteración real con un delito de atentado", a la pena de ocho (8) meses de prisión, a cumplir en régimen de libertad a prueba (art. 295 bis del CPP) con las obligaciones acordadas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.